

La base financiera del III Pacto Industrial suma 169.000 millones

ANA I. MOREIRA

C-LM

Las empresas de Castilla-La Mancha podrán optar en condiciones especiales a una línea de financiación que ha abierto la Consejería de Economía y Hacienda con un total de 22 entidades financieras que operan en la región y que cuentan con el 90% de las oficinas bancarias que hay en la Comunidad Autónoma.

Este convenio, que es uno de los compromisos previstos en el III Pacto Industrial y en el Plan de Desarrollo Regional del 2000 al 2006, pone a disposición de las empresas

169.000 millones de pesetas, unos 1.000 euros.

Se trata de la mayor cantidad recogida en convenios de estas características, puesto que la base financiera del anterior pacto industrial no llegó a los 140.000 millones. Aún así, no se agotó esta cantidad en la utilización de esta líneas de financiación, ya que se saldó con unos 93.000 millones en los cuatro años de vigencia que tuvo el otro acuerdo industrial.

El reparto que se ha elaborado del volumen de préstamo que puede conceder cada entidad se ha hecho en función del número de oficinas que tiene cada firmante.

De esta forma, Caja Castilla-La Mancha con un montante de 42.594.816.000 de pesetas es la que dispone de una mayor cantidad, seguida a

El macroacuerdo, firmado entre la Consejería de Economía y Hacienda y 22 entidades es el de mayor cuantía de los suscritos con estas características

mucha distancia del BBVA que cuenta con más de 19.000 millones.

El acto de firma de este convenio tuvo lugar en el Palacio de Fuensalida entre la consejera de Economía y Hacienda, María Luisa Araújo, y el representante de cada una de las entidades firmantes.

De forma posterior, el vicepresidente de Castilla-La Mancha, José María Barrera, destacó la importancia de este convenio que supone poner a disposición de las empresas un conjunto de créditos blandos a la

vez que se vicula el ahorro de los castelalno-machegos a la región. En esta misma línea, agradeció a las entidades financieras que se conviertan en cómplices del desarrollo de Castilla-La Mancha.

En el plano anecdótico, destacar que aunque estaba previsto finalmente no asistió ningún representante de Caja Guadalajara a la firma protocolaria de este convenio, aunque están adheridos al mismo.

El convenio financiero recoge préstamos que se podrán conceder a los particulares y las empresas, especialmente Pymes y organismos intermedios, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que estén implantados o se vayan a implantar en la región y que pertenezcan a los siguientes sectores de actividad:

industrial, agropecuario, forestal, turístico, comercial, sociedad de la información, sector de transportes, empresas de economía social y sus socios y aquellas empresas y particulares que, no estando incluidas en estos sectores, sean consideradas adecuadas por parte de la Consejería correspondiente.

Convenios financieros 2000-2003. Consejería de Economía y Hacienda

ENTIDAD	Oficinas	PTS.
B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	139	19.134.390.000
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	152	15.390.705.000
BSCH (CENTRAL HISPANO)	123	13.810.038.000
BSCH (SANTANDER)	40	6.156.282.000
SUBTOTAL BANCOS	454	54.491.415.000
CAJA CASTILLA-LA MANCHA	385	42.594.816.000
CAJA DE GUADALAJARA	50	4.409.229.000
CAJA DE DEL MEDITERRANEO	2	166.386.000
CAJA DEL MONTE	11	1.164.702.000
CAJA DE IBERCAJA	61	6.322.668.000
LA CAIXA	60	4.991.580.000
UNICAJA	75	5.989.896.000
CAJA MURCIA	23	2.662.176.000
CAJA MADRID	125	13.061.301.000
SUBTOTAL CAJAS DE AHORRO	792	81.362.754.000
CAJA RURAL DE ALBACETE	63	5.490.738.000
CAJA RURAL DE CIUDAD REAL	100	7.653.756.000
CAJA RURAL DE CUENCA	72	5.324.352.000
CAJA RURAL DE TOLEDO	162	13.310.880.000
CAJA RURAL DE MOTA DEL CUERVO	1	166.386.000
CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ	1	124.789.500
CAJA RURAL DE LA RODA	1	166.386.000
CAJA RURAL LOCAL DE VILLAMALEA	1	124.789.500
CAJA R. DE LA VALENCIA CASTELLANA	12	831.930.000
SUBTOTAL CAJAS RURALES	413	33.194.007.000
TOTAL	1.659	169.048.176.000

(1) Datos en millones de pesetas

“ ”
CCM es la entidad a la que se ha asignado un mayor montante

“ ”
Como anécdota, ningún representante de Caja Guadalajara asistió a la firma

MODALIDADES Y CONDICIONES

-La financiación de activos fijos (inversión); de la innovación; del transporte; reestructuración de pasivos y leasing inmobiliario se podrán acoger a préstamos de largo plazo.

- La financiación de campaña y de circulante se acogerán a préstamos a corto plazo y la internacionalización de la empresa podrá ser a corto y a largo plazo.

Las operaciones de corto plazo tendrán un plazo de amortización de 2 años máximo y para las de largo plazo será de hasta 10 años, de las cuales hasta 2 serán de carencia.

El tipo de interés máximo a aplicar es variable y calculado sobre los saldos efectivamente dispuestos, marcándose como tipo de referencia el Euribor medio para operaciones a tres meses más un diferencial de 0,75 puntos porcentuales. El tipo de interés vigente para el segundo trimestre del 2000 es del 4,52% (como máximo).

Fecmes y CCM firman un completo convenio de colaboración

REDACCIÓN
Toledo

Caja Castilla-La Mancha y la Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social han suscrito un convenio de colaboración que pondrá a disposición de miles de empresas de la Comunidad Autónoma la obtención de importantes apoyos en sus distintas actividades industriales, agroalimentarias y de servicios.

El convenio que ha sido suscrito por el director general de CCM, Ildefonso Ortega, y el presidente y director gerente de Fecmes, Jesús Palencia y Juan Antonio Gualda, respectivamente, se complementa con un importante número de acciones y programas de las áreas de información-asesoramiento, formación empresarial, cooperación transnacional y financiera.

Merced a este convenio Caja Castilla La Mancha pone a disposición de las empresas asociadas a Fecmes en la región un departamento específico que, en coordinación con los departamentos técnicos de la Federación Empresarial de Castilla-La Mancha de Economía Social atenderán las consultas de las Pymes relacionadas con Ayudas y Programas de incentivación a las empresas establecidas por las Administraciones Públicas o la Unión Europea.

Además se establecerán programas y acciones que posibiliten el acercamiento de las empresas de esta región con empresas de otras regiones de los países de la Unión Europea.

En lo relativo al área financiera, CCM establecerá líneas específicas para las empresas asociadas a esta federación.